

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 295-2016-CFFIEE, Bellavista, 02 de junio de 2016.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 190-2016-DFIEE**, de fecha 26 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN DECANAL N° 190-2016-DFIEE**, de fecha 26 de mayo de 2016, se resolvió: "1-**RATIFICAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE a partir del 01 de Mayo del 2016 y hasta la conformación del nuevo comité directivo de acuerdo a ley, a los profesores propuestos como coordinadores en sus respectivas áreas mediante OFICIO N°171-2016-DEPIELN/FIEE, según se detalla a continuación: Lic. JHONY HERMENEGILDO RAMIREZ ACUÑA (Coordinador del Área Ciencias Básicas Naturales); MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería); Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Coordinador del Área de Ingeniería Aplicada-Telecomunicaciones); MSc. Ing. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada-Automatización); Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales); 2.-**ESTABLECER**, que el Director de la Escuela profesional deberá CONFORMAR el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de acuerdo al Artículo 50° del Normativo Estatutario".

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2016, teniendo como **Sexto Punto de Agenda "Ratificación de la Resolución Decanal N° 189-2016-DFIEE y la Resolución Decanal N° 190-2016-DFIEE."**, se resuelve "1-**RATIFICAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE a partir del 01 de Mayo del 2016 y hasta la conformación del nuevo comité directivo de acuerdo a ley, a los profesores propuestos como coordinadores en sus respectivas áreas mediante OFICIO N°171-2016-DEPIELN/FIEE, según se detalla a continuación: Lic. JHONY HERMENEGILDO RAMIREZ ACUÑA (Coordinador del Área Ciencias Básicas Naturales); MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería); Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Coordinador del Área de Ingeniería Aplicada-Telecomunicaciones); MSc. Ing. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada-Automatización); Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales); 2.- **ESTABLECER**, que el Director de la Escuela profesional deberá CONFORMAR el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de acuerdo al Artículo 50° del Normativo Estatutario".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 190-2016-DFIEE, de fecha 26 de mayo de 2016, en la que se resuelve: "1.-**RATIFICAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE a partir del 01 de Mayo del 2016 y hasta la conformación del nuevo comité directivo de acuerdo a ley, a los profesores propuestos como coordinadores en sus respectivas áreas mediante OFICIO N°171-2016-DEPIELN/FIEE, según se detalla a continuación: Lic. JHONY HERMENEGILDO RAMIREZ ACUÑA (Coordinador del Área Ciencias Básicas Naturales); MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Coordinador del Área Ciencias de Ingeniería); Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Coordinador del Área de Ingeniería Aplicada-Telecomunicaciones); MSc. Ing. NICANOR RAUL BENITES SARAVIA (Coordinador del Área Ingeniería Aplicada-Automatización); Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ (Coordinador del Área Ciencias Humanas y Sociales); 2.-**ESTABLECER**, que el Director de la Escuela profesional deberá CONFORMAR el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de acuerdo al Artículo 50° del Normativo Estatutario".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF2952016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Sergio Rodríguez Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO